

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

EL TIEMPO

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,124.

Jueves 7 de Mayo de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

CONGRESO.

Sesiones de los dias 29 y 30 de Abril y 1 de Mayo.

Señalado para la discusion del dictámen respectivo á la acusacion del señor Conde de Toreno, no podia ménos esperarse en todas las tribunas una concurrencia sumamente superior á la que de dias atras veniamos observando. Asunto nuevo y picante, asunto en que á los intereses legítimos se reunia el interes del escándalo y de la agitacion de las pasiones, era natural que llamase al recinto del Congreso lo que no llamarán de seguro la ley municipal ni ninguna otra de las presentadas. Nosotros aguardabamos con anticipacion lo mismo que los hechos nos han puesto patente: conociamos el privilegio de ciertas discusiones y advertimos desde el punto de entrar en el salon que no habiamos errado en nuestro pronóstico.

Pero desde luego queremos consignar una observacion preciosa, porque honra á la multitud que concurría, y demuestra palpablemente que por lo ménos en algun punto hemos adelantado. Todas las tribunas estaban llenas, la pública, las reservadas, las del Senado y cuerpo diplomático, la de los ex-diputados, la de los taquigrafos; y á pesar de ello, y á pesar de los peligros de tal cuestion, ni el menor murmullo, ni el menor desórden, ni la menor señal de ninguna clase, han venido á interrumpir una sesion de cuatro horas: el mas profundo silencio; el respeto mas absoluto, se ha mantenido en toda ella, y la compostura mas universal ha rodeado este triste aunque necesario debate.

Tuvo principio, dándose cuenta de una proposicion del Sr. Perpiñá y otros, para que se suspendiese tratar del asunto señalado en tanto que no se terminara la discusion pendiente sobre ayuntamientos. Las razones de que se valió su autor para apoyarla eran generalmente sentidas, y la mayoría de señores diputados seguramente las aprobaba en su interior. Parece en efecto cosa estraña que cuando se estan haciendo valer argumentos de premura para abreviar por via de autorizaciones la discusion de leyes tan importantes, se divida y corte una de estas, hasta se suspenda un discurso principiado, para intercalar otra cuestion que ninguna exigencia legitima obligaba á precipitar tan aceleradamente. Tal vez en esta semana, tal vez el Domingo próximo, hubiera podido concluirse, como deciamos ayer, la discusion de los ayuntamientos: cuando ménos se hubiera terminado la de las enmiendas; y ninguna dificultad habria habido, ni con ningun interés habria chocado, porque al principiar la semana próxima nos detuviésemos un instante en el exámen señalado para la sesion de hoy.

Sin embargo de todo, el Congreso, en una votacion nominal no ménos estraña (véase la sesion), acordó que se mantuviese el órden del dia últimamente señalado. Sabemos positivamente que el motivo que determinó á gran número de señores diputados para acordarlo así, fué la consideracion de que el señalar el turno de las discusiones corresponde por el reglamento al presidente; y cualquiera que fuese su opinion particular no se creyeron en el caso de censurar á una persona, que tan léjos se halla de haber dado motivo alguno para tan grave proceder. De mas está decir cuanto conoce nuestra aprobacion semejante delicadeza.

Vino en seguida otra proposicion del Sr. Gonzalez (D. Antonio) pretendiendo que no hubiese lugar á deliberar sobre el punto pendiente; proposicion que tendia á dar por tierra con la acusacion, con el dictámen y con el debate. El Sr. Gonzalez dijo buenas razones en su apoyo, é indicó justos inconvenientes que cuerpos políticos no están en el caso de desatender. Sin embargo, su proposicion era tardía; el Con-

greso habia tomado en consideracion la del Sr. conde de Toreno; el Congreso habia nombrado la comision; difícil era, pues, hacerle desear su obra, hacerle desandar el camino andado.

Quiso hablar la comision y no le fué permitido hacerlo. Bien pudo juzgarse sin embargo cual era su idea, por lo mismo que en su dictámen dice: La comision ha tenido dudas y las ha espuesto sencillamente; se ha ocupado del negocio por cumplir su encargo; mas lisongero le hubiera sido no tener que examinar ni poner dictámen.

Desechada la proposicion del Sr. Gonzalez, reclamó y obtuvo la palabra el Sr. conde de Toreno.

No debemos hacer aqui un análisis de su discurso que nuestros suscritores encontrarán en su lugar. Diremos solo que el Sr. diputado por Asturias habló largamente con todas las dotes que se le conocen, y como le convenia hablar de un asunto de tan propio interés. Tocó todos los puntos de la acusacion, y aun algunos estraños á ella, y los ilustró con razones económicas y políticas, como no podia ménos de esperarse. Creemos que en las primeras no añadió mucho á lo que contiene el dictámen; tal vez si se presentasen nuevos argumentos volverá S. S. á usar de la palabra, y podrá darlas mas estension. No decimos esto porque para nosotros la necesiten; la cuestion ó el debate de la acusacion actual nos ha parecido siempre muy sencillo.

El Congreso escuchó con atencion y silencio notable el discurso del Sr. Conde.

Después de unas breves esplicaciones personales del Sr. Barata, hizo uso de la palabra contra el dictámen de la comision el Sr. Laborda. Nada diremos de su discurso por no haberle concluido. La sesion habia llegado á su término natural, y el Congreso no acordó prorogarla, dejando para mañana la continuacion.

Tienen pedida la palabra en contra del dictámen los Sres. San Miguel, Olózaga, Perpiñá, Madoz y duque de Gor; en pro los Sres. Mon y Pidal.

Cada dia se nos va haciendo mas sensible que se haya abandonado la discusion grave y severa de la ley de ayuntamientos, para ocuparnos en cuestiones resbaladizas, cuyos peligros no siempre es dado á toda la sabiduria del Congreso el evitar. En vez de un debate que se proclamaba tan necesario, tan urgente, tenemos cuestiones de una naturaleza apasionada, y de una utilidad que si no podemos llamar controvertible, es sin duda alguna mucho ménos palpable, mucho ménos reconocida, mucho ménos notoria. Hemos reconocido ya las tristes circunstancias que nos empujaban en este camino; pero seanos permitido deplorar constantemente la actual entrada en él, y mucho mas aun que le estamos consagrando por mejor decir, que le consagre el Congreso, unos instantes tan preciosos.

La historia señalará algun dia con funesta recordacion á los que, desaprovechando las lecciones del tiempo, los consejos de la prudencia, empujan á la nacion hacia un exámen retrospectivo, del que no pueden salir sino un aumento de males, un crecimiento de desgracias.

Entretanto, bástenos á nosotros, simples narradores, el indicar alguna de entre tanta consideracion como se agolpa á nuestra mente; y permítasenos no mirar con indiferencia aquello que pueda ser de influjo desastroso en la suerte de nuestra patria.

Debemos confesar que nuestros recelos eran menores al principiar la sesion de este dia. Habia habido en la anterior compostura y templanza, y no temiamos tampoco que faltasen en la presente. El Sr. Laborda, aunque duro algunas veces en la espresion, dícelas sin embargo de una manera apagada y fria, que no incita ni subleva las pasiones. La comision por su parte habia manifestado que trataba de cal-

mar y no de incendiar; y estábamos seguros en cuanto á ella de que procuraria cumplir su propósito.

De hecho, concluido que hubo su discurso el Sr. Laborda, repeticion bien ajustada de la acusacion del Sr. Seoane, y en el que no se hacia absolutamente cargo de lo dicho por la comision ni por el Sr. conde de Toreno, tomó la palabra el Sr. Pacheco, individuo de aquella, y trató de fijar el carácter que él y sus compañeros, entendian dar á la cuestion, considerándola en el estrecho círculo en que por su origen venia colocada; mirándola, no con el espíritu forense con que algunos la habian promovido, sino con el político que corresponde á hombres de Estado; y dividiéndola bajo los principios de buena fé que debian animar á los representantes de la nacion española.

No repetiremos aqui un extracto de este discurso que hallarán los lectores en su lugar; pero sí notaremos la casi aquiescencia, la casi conformidad que mostraba el orador respecto á la proposicion presentada ayer por el Sr. Gonzalez para terminar este negocio. Y es notable tambien cuanto insistió el Sr. Pacheco en lo conveniente que habria sido, puesto que hubiera de seguir y decidirse, que el Sr. Seoane hubiera venido para ello á la corte. "A haber sabido (dijo) que pidió permiso al gobierno, y que el gobierno no se lo concedió, yo no diré que habria dejado de firmar este dictámen, pero ántes, seguramente, habria firmado otro."

Sin embargo, el dictámen del Sr. Pacheco continuaba la cuestion en términos de templanza; y aun era una esplicita invitacion á que no abandonase este camino. Todos los concurrentes se lo prometian así.

Levantóse empero el Sr. ministro de la Guerra para decir dos palabras acerca de ese permiso ó licencia que el Sr. Seoane habia solicitado; y aprovechando la ocasion, quiso corregir, aunque muy urbanamente la espresion de, "la derrota de las Amzcuas," que el Sr. Toreno habia usado en su discurso del dia anterior. Habiala usado este describiendo el mal estado y peor aspecto de las cosas públicas en Junio de 1835: rechazábala aquel, creyéndola no propia, no exacta, no conveniente á la gloria de nuestro ejército.

Aquí principió una serie de quejas y recriminaciones entre el Sr. conde de Toreno y el ministerio, que no queremos transcribir, y que no eran dignas ni decorosas para ante una representacion nacional. Una palabra que podia tener diversos sentidos, fué tambien rechazada por algunos diputados. Ajitábase por momentos el salon, perdiase la calma, y los peligros del debate se notaban próximos y amenazadores... El Sr. presidente, que habia hecho esfuerzos singulares para atajar el mal desde su principio, no tuvo otro medio que el de suspender la discusion, levantando la sesion á los pocos minutos.

Nosotros concluiremos esta breve reseña repitiendo las mismas palabras con que la principiamos. Cada dia se nos va haciendo mas sensible que se haya abandonado la discusion grave y severa de la ley de ayuntamientos, para ocuparnos en cuestiones resbaladizas, cuyos peligros no siempre es dado á toda la sabiduria del Congreso el evitar.

Se abre la sesion á la una y cuarto, hallándose en el salon corto número de Sres. diputados y siendo tambien escasa la concurrencia de personas en la tribuna pública y reservada.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada sin discusion.

Pasan á la comision de peticiones las presentadas en la secretaria del Congreso desde el dia 11 de Abril á la fecha, siendo el número de estas desde la señalada con el 98 al 118.

Siendo primero de mes se pasa al sorteo de las sesiones segun lo previene el artículo del reglamento.

El Sr. presidente. Habiendo sufrido alteraciones en el Senado el proyecto de ley para celebrar el aniversario de la promulgacion de la Constitucion y teniendo que nombrarse la comision mista, se procede al sorteo de los cinco individuos que han de componerla entre los siete que han nombrado las secciones.

Verificado asi recae el sorteo en los Sres Muñoz Maldonado; Rivas; Temprado, San Miguel y Sancho.

El Sr. presidente pregunta luego, en conformidad con el reglamento, si continuará reuniéndose el Congreso á las doce: y si mediante á ser mañana fiesta nacional y estar convidados á ella muchos señores diputados no habrá sesión.

El Congreso resuelve afirmativamente ambas preguntas.

El Sr. presidente en seguida dice que siendo mañana Sábado, día señalado para tratar de peticiones, hoy se seguirá la discusion de ayuntamientos, dejando tiempo para discutir algunas peticiones, y concede la palabra al Sr. Cortina; pero antes manda leer la proposicion siguiente que se le ha entregado:

Siendo necesario entrar en la discusion de los presupuestos, pedimos al Congreso destine dos dias en la semana para la discusion de ellos. La firman los Sres. Osca, Surra, Gimenez, Mascarós, Calza y otros.

El Sr. Pidal propone que se lea el dictámen que haya presentado la comision de presupuestos.

El Sr. presidente contesta que esta comision no ha presentado ningun dictámen.

El Sr. Pidal replica que entónces solo puede servir la proposicion para dar un recuerdo á la comision.

El Sr. Osca la retira para presentarla de nuevo.

El Sr. Elipe anunció una interpelacion sobre el servicio de carros que prestan los pueblos de la provincia de Ciudad-Real para trasportar los correos.

El Sr. Cortina principiando su discurso á las dos y cuarto reproduce el que sobre el mismo asunto de sus 38 enmiendas dejó pendiente en el último dia; recorre cuantas razones en contra del proyecto se han espuesto en esta dilatada discusion; tacha de vicioso y falto de garantías y retrógado todo el sistema relativo á que los alcaldes hagan las listas de electores y elegibles; y tambien cree que es ilegal, porque los alcaldes como empleados del gobierno forman estas listas, lo cual no debe consentirse tratándose de una eleccion popular, pues entónces sucederá que la eleccion ha sido hecha por el gobierno y no por el pueblo.

Analiza detenidamente cada una de sus enmiendas, aduciendo algunas reflexiones en su favor, y llegando al artículo 57 que trata de la facultad del gefe político para poder suspender los Ayuntamientos, ó alguno de sus individuos, por abuso ó por falta grave que cometieren, dando despues cuenta al gobierno, dice que se debe suprimir: porque puede producir en los pueblos consecuencias funestas; y afectar sus intereses; porque los gefes políticos no deben considerarse como infalibles para calificar si los Ayuntamientos han cometido abuso, ó falta grave, y mucho ménos cuando estos mismos gefes animados de pasiones políticas, abusarán con frecuencia de sus facultades; pues aunque hay algunos muy dignos y llenos de probidad, es preciso confesar que hay otros que han abusado de su poder, y se ocupan mas bien que de gobernar, de servir á las miras de partidos políticos; y lo mas doloroso de esto es que el gobierno lo aprueba, y aun les premia por tal conducta.

Dice que si llegase el caso de que un Ayuntamiento cometiese una falta grave, que pudiera considerarse por ello, debiera ser juzgado y suspendido, no por el gefe político, sino por los tribunales de justicia, que examine sus actos con los ojos de la justicia, y bajo las formas legales.

(A las cuatro, que sigue hablando el orador, se nota muy poca concurrencia en los bancos, y distraccion en los Sres. diputados que la componen. Las tribunas se hallan casi desiertas.)

A los pocos minutos, el Sr. presidente interrumpe al orador y suspende esta discusion.

Se procede á la de los dictámenes de peticiones.

Se dá cuenta del dictámen sobre la peticion del ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Segovia que pide que se deje de celebrar el mercado que se celebra en el mismo pueblo y se le exima de la contribucion que paga por esta causa. La comision opina que pase al gobierno, y así lo acuerda el Congreso.

Se acuerda, como lo propone la comision, que se tenga presente para tiempo oportuno, un proyecto de constitucion de gobierno para las provincias de ultramar, que presenta D. F. Valdes, vecino de la Habana.

Don Tomas Hidalgo, habilitado de retirados de ejército en Valladolid, espone la miseria en que se hallan aquellos beneméritos, con 38 meses de atraso,

teniendo que mendigar su sustento, y que esto es tanto mas doloroso cuanto que á algunas clases se les está pagando al corriente: pide á las Cortes que propongan algun remedio para aliviar este mal estado.

La comision propone que pase al gobierno.

El Sr. San Miguel apoya la peticion, y el Sr. ministro de la Gobernacion manifiesta que uno de los expedientes de que se ocupa con mas interés, es el de las clases pasivas: que ha conferenciado con el Sr. ministro de Hacienda, y está animado de los mismos sentimientos, por lo que espera que pronto se pondrá algun remedio á estos males.

El Sr. Camaleño se opone al dictámen, diciendo que debiera acordarse que quedara en el Congreso y se tuviera presente en tiempo oportuno, y se pasara una copia al ministerio de la Guerra.

El Sr. Palarea sostiene el dictámen, aunque la omision no tiene inconveniente en que quede en el Congreso una copia para que se tenga presente al tratar de presupuestos.

Quedando redactado el dictámen segun esta modificacion, se vota y queda aprobado.

D. N. Arenillas solicita que cuando hay oportunidad se incorporen al ejército el regimiento de Guadalajara y el de Lusitania que tomaron parte en la accion de los campos de la venta del Espíritu-Santo contra los facciosos en Setiembre de 823, y quedaron suprimidos á la entrada de los franceses, y que á sus individuos se les conceda la cruz de San Fernando.

La comision opina que esta peticion pase al gobierno.

Hablan sobre este dictámen los Sres. Mendez Vigo y Amor; y el Sr. presidente suspende la discusion.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

SAÑ SEBASTIAN 24 DE ABRIL.

El cura Zabala, que se habia fugado de su arresto en Bayona, ha sido aprehendido otra vez en Estuquet y llevado á la cárcel de dicha ciudad.

AGUAVIVA 24 DE ABRIL.

Mañana sale el cuartel general para Monroy: las tropas que ocupan aquel punto pasarán á otros mas próximos á Morella.

FRAGA 25 DE ABRIL.

El asesino, llamado el potro de Seros, ha concluido la carrera de sus crímenes, y ha sido felizmente muerto con otro sargento su compañero por la guarnicion de Mequinenza.

ZARAGOZA 26 DE ABRIL.

Nuestras tropas se apoderaron el dia 22 del fuerte de Montan.

El 17 llegaron á Burdeos dos coroneles y dos capitanes carlistas, conducidos por la gendarmeria con los brazos agarrotados y esposas en las manos.

IDEM 27.

Segun el *Eco de Aragon* ha hecho grande ruido en aquella capital el escrito del Sr. Linage. Los progresistas en justo agradecimiento de este servicio, que acaba de prestarles el nuevo general, trataron de manifestarlo en efecto por medio de un escrito; mas se dice que por indagaciones de una persona respetable en dicho partido el tal escrito ha quedado reducido á una serenata y la que ma en la plaza pública de algunos números del Correo Nacional, en la que se han dado muchos vivas así como mueras á los jovelanistas, y gracias á la casualidad, ha sacado libre la vida una de las autoridades, contra quien en parte iba dirigida la bullanga. Esta FUNCION PATRIOTICA ha sido costeada por un hombre que en 1823 era mero escribiente y hoy por ser empleado en Hacienda posee mas de tres millones. Y por si alguno duda quien es el Sr. Linage y lo que significa en España, se insertan á continuacion los vivas dados en Zaragoza y por el órden en que han sido pronunciados.

Primer viva á Isabel II.—Segundo, á su augusta madre.—Tercero, al Duque de la Victoria.—Cuarto, al Sr. Linage.—Quinto, á la Constitucion.—Sesto, á la libertad.—Séptimo, al ejército.

De donde aparece que en el credo y formulario del nuevo santo oficio, instituido bajo la advocacion del Sr. Linage, la Constitucion, la libertad y el ejército vienen despues de S. S.

Si en la clasificacion y órden de preferencia observados en Zaragoza, aparece algo que necesite correctivo, el Sr. Duque de la Victoria y el pais son los mas interesados en aclararlo.

GUADALAJARA 28 DE ABRIL.

La columna de Rodriguez y parte de la de Quiñones,

han batido á Balmaseda entre Zaorej y Cóbeta el dia 25, causándoles bastantes muertos y algunos prisioneros. La derrota fué completa, salvándose Balmaseda por su buen caballo y conocimiento del terreno.

MADRID 29 DE ABRIL.

Ha llegado á esta corte y se ha hospedado en la fonda de la Amistad, calle del Caballero de Gracia, el teniente general Sir Jorge de Lacy Evans, el mismo que mandó la legion británica en las provincias del Norte: se ignora cual será el objeto de su venida.

—Segun parte inserto en la Gaceta, del capitán general de Galicia, dice que en la noche del 16 fué muerto por una partida de granaderos de Segovia el cabecilla D. Florencio Guerrero, que se ocultaba en la parroquia de Borrageiros.

IDEM 1.º DE MAYO.

Despues de la accion ocurrida el 25 entre la faccion catalana y las fuerzas que manda el general Van-Halen y de haberse este desembarazado de la artilleria y heridos dejándolos en Biosca, recibió el convoy y logró introducirlo en Solsona el 26 no sin que los enemigos hiciesen lo posible á fin de estorbarlo.

Ocupaban estos aquel dia las posiciones de Pe-racamps y demas hasta el Boix reuniendo el grueso de sus fuerzas en las cuestas que denominan el desfiladero; donde á toda prisa construian nuevos parapetos; pero el general Van-Halen se contentó con amagarles y variando de direccion hácia Torrè Negro tomó posicion en las cumbres del Milagro, donde ofreció varias veces la batalla al enemigo, que no admitió, aunque estaba muy arrogante el nuevo general faccioso Burjó que ha reemplazado en el mando á Segarra, el que efectivamente habia sido herido el dia anterior y trasladado á Berga.

La marcha la hizo nuestro ejército como en una parada; tocando las músicas y bandas y dando vivas á la Reina y la Constitucion, á pesar de la copiosa lluvia que caia.

El convoy entró en Solsona, se destruyeron muchos parapetos y casas fuertes y se causó alguna pérdida, aunque corta, al enemigo sin sufrir otra por nuestra parte que la de 8 heridos.

Las armas de S. M. se han llenado de gloria y en la operacion del 20 se ha logrado la ventaja de burlar al sucesor de Segarra á quien aseguraban completo triunfo en vista de su fuerza la mayor que jamás han reunido en Cataluña, de su artilleria, reductos, 26 casas fortificadas é infinidad de parapetos.

—El 4.º batallon de la M. N. á que pertenecia el difunto patriota D. José Palacios ha acordado adoptar por hijo al huérfano D. Eduardo, señalándole 6 rs. diarios de pension. Asimismo ha dirigido al Excmo. ayuntamiento una esposicion á fin de que se sirva representar á S. M. los graves inconvenientes á que pueda dar lugar el nombramiento de Inspector general de la Milicia Nacional del reino que ha tenido á bien conferir al teniente general D. Alejandro Villalobos, para que con su previsora solicitud se digne relevarlo de este cargo, y en el caso inesperado de que S. M. no accediera á los deseos de los esponentes, tenga á bien S. E. admitir la dimision que los mismos hacen de sus respectivos grados. Igual esposicion han llevado el 1.º y 2.º batallon.

—Parece que el Sr. Villalobos tenia citados anoche en su casa á todos los comandantes de los batallones de la Milicia Nacional; no sabemos todavia el resultado de esta conferencia, si bien hoy corre muy válida la voz de haber hecho dimision del cargo del inspector general de la misma.

—El ayuntamiento celebró tambien anoche sesion extraordinaria para deliberar sobre las esposiciones que le han sido dirigidas por el 1.º 2.º y 4.º batallon.

—Escriben de Bayona, con fecha 25, que la policia francesa, ejecutando con eficaz celo las disposiciones de aquel gobierno, ha arrestado á un gefe carlista de caballeria y al famoso cura de Allo, D. Dionisio Alonso. Habiase este escapado del depósito de Cahors, y oculto en Bayona habia eludido todas las pesquisas de la policia; mas al fin esta le cogió al ir á entrar en España, donde dicen que habia de hacer un papel importantísimo en la proyectada insurreccion.

—Escriben de Aragon á varios periódicos de Madrid que el titulado brigadier Beltran, gobernador de la plaza de Morella, se ha adherido á la capitulacion propuesta, segun dicen, por la junta carlista al duque de la Victoria.

Tambien se dice que la llamada junta del principado de Cataluña quiere acabar la guerra amistosamente; buena estará su causa si es un hecho de verdad lo que hasta ahora se dice.

Vapor frances Oceano.

MANRESA 25 DE ABRIL.

Los preparativos que los rebeldes habian hecho estos dias para la subida del convoy á Solsona, y la reunion de todas las masas enemigas con artilleria etc. daba á suponer un último esfuerzo ó empeño para hacer difícil dicha operacion sobre la cual se ha fijado estos dias la atencion general.

Con el fin de dar noticias al Excmo. Sr. general en jefe de las posiciones del enemigo, mandó el gobernador de esta ciudad distintos exploradores y uno de estos conviniendo con lo que relata otro de los enviados por este ilustre ayuntamiento, cuyo celo nada omite en semejantes casos, dice "que ayer se rompió el fuego entre nueve y diez de la mañana y que despues de haber durado hasta la una de la tarde, empezó á entrar el convoy en dicho punto de Solsona á las seis del mismo dia sin que se presentasen los obstáculos que se proponian, pues á pesar de la cacareada victoria del gefe Segarra y de la confianza que le inspiraban sus huestes, estas fueron rechazadas á la bayoneta por el impetuoso arrojio de las tropas, huyendo el enemigo cobardemente en variss direcciones y retirando su artilleria para el Santuario del Milagro.

BARCELONA 28 DE ABRIL.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Seccion segunda.—El Excmo. Sr. general segundo cabo de este ejército y Principado acaba de recibir del Excmo. Sr. capitán general en jefe de este ejército el parte siguiente.

"Excmo Sr.—Al Excmo. Sr. general en jefe de este ejército, Duque de la Victoria, digo con esta fecha lo siguiente.—Excmo. Sr.—Segun tenia anunciado á V. E. he atacado hoy al enemigo, que reunia toda la faccion catalana, compuesta de 21 batallones, su caballeria y artilleria, habiéndosele unido á la primera los 400 caballos venidos del Bajo Aragon. Todas sus posiciones desde ántes de Peracamps hasta mas allá del Boix, aunque defendidas con singular empeño, asi como una multitud de casas fortificadas y dos reductos construidos en las cumbres han sido todas tomadas con un valor extraordinario, cayendo en nuestro poder un cañon de bronce con su correspondiente cureña; y habiendo causado considerable pérdida al enemigo á pesar de la especie de terreno, por lo que se han podido hacer pocos prisioneros. Mi artilleria rodada aunque de calibre de á 12, hacia muy poco efecto en los reductos y casas sólidas que les servia de caballero, por lo que fué necesario un ataque brusco al mayor de ellos, que tuvo efecto á las tres de la tarde, y bajo la proteccion de todo el ejército enemigo. Los reductos y casas fuertes han sido destruidos, y de este modo todas las bravatas del enemigo que se prometia un completo triunfo lo ponen ahora mas en ridiculo. El de las armas nacionales, al darle tan severa leccion no se ha conseguido sin la sangre de muchos valientes, entre ellos la del bizarrísimo general D. Antonio Aspiróz, que se halla herido. Esto era consiguiente á ocho horas de continuo fuego, en una série no interrumpida de fuertes posiciones cubiertas de bosque; pero con generales, gefes, oficiales y tropa de todas armas como los que tengo el honor de mandar, nada es imposible.—Lleno completamente el objeto que me tenia propuesto, continuaré mi operacion hasta llevarla á cabo, y cuando tenga tiempo daré á V. E. parte detallado acompañando la relacion de las gracias que he debido conceder sobre el campo á aquellos que mas se han podido distinguir entre tantos valientes á quienes el amor á la Reina y á la patria les ha hecho mirar la vida con el mayor desprecio.—Lo que trasdado á V. E. para su satisfaccion y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento sobre Peracamps 24 de Abril de 1840.

Resultados tan satisfactorios y ventajosos para nuestras armas y cuando los enemigos del orden y la libertad habian reunido todas sus fuerzas para oponerse á la marcha del convoy á Solsona, haciendo el último esfuerzo de que es capaz la faccion de este Principado demuestran evidente la impotencia de esta canalla; y para conocimiento del público se hace saber de órden de S. E.

Barcelona 27 de Abril de 1840.—El gefe de las secciones fijas, *Cristóbal Tayll.*

VALENCIA 29 DE ABRIL.

Segun aviso del comandante militar de Chelva con fecha de ayer 28 á las seis y cuarto de la mañana, á la misma hora rompian el fuego nuestras baterias contra Alpuente.—El coronel gefe de estado mayor, Miguel Cormano.

IDEM 30.

El dia 26 se distribuyeron las tropas de la primera division; y se verificó la embestida de Alpuente: los facciosos se encerraron en el castillo y la iglesia jugando su artilleria y fusileria durante todo el dia. La bateria de morteros quedó construida en la misma tarde, al anocheer estaba corriente el camino para artilleria, y durante la noche se colocaron las piezas de batir. Los facciosos izaron bandera española al romper sus fuegos. Los nuestros debieron comenzar en la mañana del 27.

—La desercion de los rebeldes toca ya en disolucion. En Villafamés se han presentado desde el 25 hasta la fecha 27, en Vinaróz 40; entendiéndose de soldados que ántes pertenecian á nuestras filas. Los paisanos no tienen número, ya de los que se presentan á nuestros comandantes militares, como los que á la deshilada se vuelven á sus casas. Todo anuncia ya el término de la guerra civil.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 7 DE MAYO.

Ensayos liricos de Javier Valdelomar y Pineda.

SEVILLA 1840 (1).

Estos primeros ensayos de un jóven que emprende la espinosa carrera de la poesia, son dignos no solamente de indulgencia, sino tambien de elogio. La crítica en el dia es muy diferente de lo que fué en los tiempos de Forner í Iriarte, y aun en épocas mas cercanas á nuestros dias. No se complace en hallar defectos en las mejores obras, ni en humillar el amor propio de los autores. Celebra lo que encuentra bueno; y si su obligacion la mueve tal vez á censurar, lo hace como á pesar suyo, y templado con la amenidad de las formas la amargura de la reprehension.

Felizmente, ni aun esto es necesario en una coleccion poética, que tiene el modesto título de *Ensayos*. Basta notar en ella rasgos de génio que den esperanzas para lo futuro, y que justifiquen la empresa del autor en querer ascender al Parnaso. Una obra de esta clase mas necesita de consejos que de críticas.

Algun censor ceñudo de los tiempos clásicos diria que los primeros ensayos de una musa juvenil no deben darse al público: son no mas que estudios, incapaces de tener la correccion y acabamiento que solo pueden dar los años y la madurez del génio. Nosotros le responderiamos que tiene razon; pero que no vale en la época presente de *publicidad*. Se quieren conocer los primeros pasos del talento: se quiere juzgar de la capacidad futura del artista: se quiere gozar anticipadamente de la esperanza de gloria que lo anima, y se debe confesar que en este siglo de frutos prematuros en todas líneas el génio se presta á veces mas de lo que debiera á los deseos y exigencias de sus coetaneos. En fin, sea de esto lo que se fuere, la moda es publicar cada uno sus obras ántes del tiempo en que pudieran adquirir toda la perfeccion posible, esponiéndose á los riesgos de un arrepentimiento tardio. Pues la moda es esa, obedézcamosla, ó por mejor decir, toleremosla: y citemos algunos de los pasajes que nos han parecido mejores en esta coleccion.

El principio de la composicion *el aire* es este:

"Ora en horrendo son á tus embates
hagas temblar del orbe los cimientos,
ora por el espacio te dilates
con apacibles dulces movimientos....."

La diferencia de armonia de estos incisos prueba un oido capaz de sentir la correspondencia entre los sonidos y los pensamientos.

Los siguientes versos de la misma composicion son tambien fáciles, sueltos y bien contruidos.

"Tu ofreces á la humana fantasia
el cielo, donde estrellas
esplendentes y bellas
son el esmalte de la noche umbría:
tu das vida al mortal, belleza al dia.

El azul transparente
formas tambien en la anchurosa esfera,
que de espejo le sirve al sol luciente,
donde vé reflejar su cabellera."

(1) La suscripcion á esta obra está abierta en Cádiz en la Redaccion de la *Revista Gaditana*.

El pensamiento de los dos últimos versos no presenta una imágen exacta. Si el *azul es transparente*, no puede servir de *espejo*, ni los rayos del Sol reflejan en él. Lo que hacen es descomponerse.

Pero es atrevida y poética la idea de comparar el imperio del Sol con el del ayre.

"Astro inmenso, le dices,
tu eres solo señor de medio mundo:
si el otro medio conquistar intentas,
pierdes el anterior: y yo potente
penetro en el abismo mas profundo,
me elevo hasta la esfera mas luciente,
lleno á la vez los ámbitos del mundo."

La espresion subrayada no nos parece muy castellana. Este pensamiento y los siguientes:

"¡Cuántas veces palabras de ventura
habrás llevado al corazon amante!"

"Tu formas *esa* aurora

que derramando perlas y ambrosia,
anuncia el astro que los orbes dora."

"El crepúsculo formas de la tarde,
preparando al mortal para su luto,
y exigiendo imperioso al muerto dia
alguna luz como *feudal* tributo."

y otros muy sublimes de esta composicion, anuncian la verdadera inspiracion poética.

En otra composicion, algo ménos correcta, se leen estos versos; hablando de una hermosa:

"Vi su imágen reflejada
del Bétis en el cristal,
y á la celeste morada
levanté mi vista osada
buscando el original."

pensamiento atrevido y feliz.

En otra parte, hablando de la iglesia y de los sacerdotes, dice:

"En vosotros reposa,
mientras mas combatida, mas segura."

y en la composicion *al pensamiento*,

"El pensamiento vuela por los mares,
gira tambien por la anchurosa esfera,
sube del Dios inmenso á los altares,
y á mas llegara, si mayor hubiera."

Estanza, que seria muy buena, si el último verso estuviese mejor construido.

Bastan estas citas para concebir del autor de estos ensayos las mas lisongeras esperanzas. Dos son los consejos que nos atreveremos á darle: uno, el de corregir mas sus composiciones: otro, el de huir de los modelos franceses, cuyo tono es muy diferente del de nuestros versos, y cuyos modismos de language, que se pegan sin querer, afean la elocucion poética castellana.

A. L.

Orden de la plaza.

Servicio para mañana:—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia Nacional.—Gefe de dia el mayor del mismo batallon de la misma arma D. Joaquin Soler.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria de Marina.

Sub-inspeccion de la Milicia Nacional de la provincia de Cadiz.

Orden general de la Milicia Nacional de la provincia de Cádiz del 6 de Mayo de 1840.

Habiéndose dignado S. M. conferirme el gobierno militar de la plaza de Cardona, y debiendo marchar á mi nuevo destino he hecho entrega de esta sub-inspeccion al coronel D. Mariano Villalpando, teniente de rey de esta plaza, que ha sido nombrado interinamente para su desempeño; lo que se hace saber en la órden para noticia de los beneméritos cuerpos de la Milicia Nacional de la provincia no pudiendo ménos de manifestarles al separarme de su mando cuan satisfecho estoy de la subordinacion y disciplina que han observado, así como de su celo y patriotismo por el mejor servicio.—*Gerónimo Delgado.*

S. Estanislao, obispo y mártir.

El jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. al medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	12 s. 0.	30,06.	NE.	Nubes.
Al mediodia.	17½ s. 0.	30,07.	ONO.	Celageria.
Al p. el sol.	15½ s. 0.	30,08.	NO.	Celageria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
 El sol sale... á las 5 y 5 minutos de la mañana.
 Se pone..... á las 6 y 55 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.
 Primera baja á la 1 y 1 min. de la madrugada.
 Primera alta á las 7 y 14 min. de la mañana.
 Segunda baja á la 1 y 30 min. de la tarde.
 Segunda alta á las 7 y 53 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 6 de Mayo de 1840.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	5

ANUNCIOS.

LA AUREOLA.

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes

Hoy se publica la entrega primera del tomo tercero, acompañada de una linda cubierta para el tomo 2.º; dicha entrega mejorada considerablemente con tipos nuevos contiene lo siguiente:

El buen gusto en literatura; artículo traducido por T. Italia; poesía, por D. Alonso Carrara.—Alfredo de Aldar, novela original, por D. Juan Belza.—Cancion, por D. Luis de Olona.—Geografía física; artículo por S. Un suceso, fantasía.—Un recuerdo del Betis; poesías por D. Manuel Canete.—Ocaso observado en Cádiz en Octubre de 1839, por T.—Anécdota.—Album, por D. J. B. y G.—Sab; novela de la peregrina; suscripción.

Se suscribe en la librería de D. Domingo Féros, calle de S. Francisco.—Precio de suscripción; llevado á casa ae los Sres. suscritores 5 rs.; recogido en el despacho 4 rs.—Cada número suelto 40 cuartos.



CARRUAJES PARA MADRID.— Los de la propiedad de D. José Arpa parten de esta ciudad el día 9 del actual, de Jerez el 12 y de Sevilla el 15 para reunirse en Bailen á la escolta destinada por el Gobierno para convoyar las procedencias de Andalucía. En las galeras no se admite mas número de pasajeros que el señalado con repetición y á los precios marcados. Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon, núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruajes del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villacis, conocida por cochera de Pineda, número 5.—Juan Ruiz Monsalbe.

EN la tienda calle del Sacramento, núm. 171 (frente al refino) y esquina á la de la Carne, se ha recibido un buen surtido de driles de hilo blancos, labrados y listados de superior calidad y se darán á 13 y 15 rs. vn. vara, como tambien oscuros labrados y listados á 10 y 13 rs. vn. vara.

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 1.

Oper.

- 1 Títulos al 4 por 100 á 24½ á 60 dias, con p. de ¼.—300.000 rs.
- 46 Dichos al 5 por 100 modernos, á 29½, 29 7/16, al contado á 29½, 29 15/16, 30, á 60 dias fecha.—18 200.000 rs.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Marsella y Gibraltar, vapor frances Oceano,

capitan Gerónimo Reimont, con varias mercancías, en 12 horas.

Pasajeros que trae.

De Valencia, D. Joaquin Hernais con su familia, comerciante. D.ª Eliza Castello.
 De Alicante, D. Pedro Puch, teniente de carabineros.
 De Almeria, D. Domingo Aranguren, empleado.
 De Málaga Mr. Alexander Hall, Mr. Juan Garva, comerciantes. Doña Josefa de la Cruz, Doña Dolores Crookle, con su hija. D. Santiago Maria Letrado. Antonio Miret, matriculado.
 De Gibraltar, Mr. John Foster. D. Bernardo Murga, comerciantes. D. Manuel Cantero, presbitero. D. José Gonzalez. D. Rafael Martin, negociantes. D. Juan Mijes, hacendado. D. Manuel Aparicio, bañero. Y el baron de Hernan, Dr. Babiera.
 De Sevilla tres barcos menores con trigo, lana y aceite.

SALIDOS.

Bergantin ingles Lord John Rusell, W. Brak, con sal para Halifax.
 Bergantin id. Neptuno, John Fartier, con sal para Halifax.
 Bergantin Catalina, John Barfield, con sal para Halifax.
 Bergantin goleta Coreo número 2, D. Jaime Rabech, con la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y la Habana.



A la mayor brevedad dará la vela para las Islas Canarias el buque español *Buen Mozo*, capitan D. Blas Orozco: admite un resto de carga y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades y el trato que es notorio.

Lo despacha D. Luis Croza, casa de las cinco Torres, núm. 135.



El paquete de vapor **OCCEANO**, su capitan Mr. Raymond, saldrá el **Jués 7** del corriente á las 6 de la tarde, conduciendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres y Marsella.—Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.—En el Correo se recogerá la correspondencia hasta las 4 de la tarde.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances **FENICIO**, cap. Simon Gabriel, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 del corriente por la mañana, y saldrá el 13 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Motril, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova.—Se admitirán paquetes de ningún valor y que no necesiten documentos de Aduana, á diez rs. vn. por paquete.—La correspondencia se recogerá en las administraciones de Correos.—J. y J. Retortillo, agentes en Cádiz.

COMPANIA PENINSULAR DE VAPORES.

SERVICIO SEMANAL DE MALAS DE S. M. B.

Carrera y reglas.

Salde Lóndres un vapor todos los **Viernes**, y de Falmouth todos los **Lúnes**; toca en Vigo á recibir pasajeros y correspondencia sin poder detenerse allí mas de tres horas; se presenta en Oporto á igual efecto, sin poder detenerse mas de otras tres; toca en Lisboa, en donde puede parar hasta dos dias; pasa á Cádiz, en donde no podrá permanecer mas de seis horas, siguiendo á Gibraltar, donde deberá parar hasta cumplir los once dias de su salida de Falmouth ó 24 horas mas, en el caso de no haber llegado la mala del Mediterráneo: retrocediendo por la misma carrera de Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Falmouth y Lóndres.

Llegadas á Cádiz.

De Inglaterra y Portugal del Domingo al **Lúnes**, todas las semanas.

De Gibraltar de **Jués** al **Viernes**, todas las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina de la compañía.

Vapores que se emplean en este servicio

El TAJO	de 900 toneladas, y fuerzas de 300 cab.
El ROYAL TAR	850 " " 300 "
El BRAGANZA	650 " " 220 "
El IBERIA	600 " " 200 "
El LIVERPOOL	500 " " 160 "

Salidas de Cádiz.

A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.

A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.

Preios de pasaje.

1.ª cámara. 2.ª cámara. Cubierta.

De Cádiz á Gibraltar.....	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
" á Lisboa.....	21	15	7
" á Oporto.....	40	25	10
" á Vigo.....	40	25	10
" á Falmouth.....	90	60	
" á Lóndres.....	100	70	

Los niños ménos de 10 años pagan pasaje de segunda cámara, y los de ménos de 3 años agregados á familia no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutención, pero no el de cubierta. La oficina estara abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los paquetes, y ademas los **Jués** y **Sábados** desde la una á las cuatro de la tarde, para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.

Los agentes en Cádiz, de acuerdo con el Sr. Capitan del Puerto, han establecido, para comodidad y seguridad, de los pasajeros, cuatro botes para el desembarco. Estos botes llevaran una bandera con las iniciales P. S. N. C. y ademas su número en la vela y en la popa. Los pasajeros que vengan en estos botes pagarán cada uno con un baul y maleta 4 rs., y el exceso de equipage á razon de 2 rs. por baul y un real por maleta. Los que tengan algun motivo de queja de las tripulaciones de estos botes, acudirán al Sr. Capitan del Puerto, espresándole el número que tengan marcado en la vela. Oficina calle de Guantero, núm. 60. Cádiz 1.º de Enero de 1839.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y
 el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 7.	
7½ de la mañana.	6 de la mañana.
2½ de la tarde.	8½ de idem.
5 de idem.	3¼ de la tarde.
VIERNES 8.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
3½ de la tarde.	10 de idem.
5½ de idem.	4½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El **CORIANO** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el **Viernes 8** del corriente á las 11 de la mañana.

El **GUADALQUIVIR** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el **Viernes 8** del corriente á las 7 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques



Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se pondrá en escena la ópera seria en 2 actos, del maestro Bellini, **NORMA.**

Teatro del Balon.

Mañana se ejecutará la comedia en 3 actos, *D. Crisanto, ó la político-manía.*—Habiendo llegado á esta ciudad Doña Antonia Suarez, deseosa de complacer al ilustrado público gaditano y tanto que se dispone funcion en que poder ofrecerle sus débiles tareas y presentarse para el próximo Domingo como primera actriz de esta sociedad dramática, lo verificará en este dia para cantar un aria de la gran ópera *César en Egipto.*—Intermedio de baile.—Dando fin con la pieza en un acto *El Quid-pro-cuo, ó la dichosa equivocacion.*

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del **TIEMPO**, calle de la Verónica, núm. 151.